



## EN VIRTUD DE QUE YA FUE PROMULGADA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, NO HAY RECURSO JURÍDICO CONTRA WLLA: DIP. ÁVILA

por Redacción | Sep 16, 2024 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa



Tras la promulgación de la reforma al Poder Judicial, el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo no existe ningún recurso al que los opositores puedan recurrir para evitar que el pueblo de México reciba una justicia pronta y expedita.

El portavoz de la fracción mayoritaria en la Cámara de Diputados consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial.

“Un juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y echar para abajo algo que depende del Poder Legislativo”, lamentó.

Señaló que la mayoría de las y los mexicanos están de acuerdo con la reforma Judicial, tal como los expresaron en las urnas el pasado dos de junio.

“Esta idea de que allá afuera hay una resistencia, como lo pusieron aquellos, es la resistencia a que les quiten los privilegios. Esa es la realidad. Porque si le preguntan a la gente, a la que votó por nosotros, todos dicen qué bueno, la reforma Judicial va”, comentó.

<https://lineapolitica.com/en-virtud-de-que-ya-fue-promulgada-la-reforma-al-poder-judicial-no-hay-recurso-juridico-contrawlla-dip-avila/>